

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0806-M

Loja, 28 de septiembre de 2016

PARA: Sra. Mgs. Noralma Soraya Ordonez Ortega
Subdirectora Provincial del Seguro Social Campesino de Loja (E)

Sra. Dra. Blanca del Rocio Espinosa Ordoñez
Subdirectora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, subrogante

Sr. Ing. Napoleón Francisco Orellana Jaramillo
Director Administrativo Hospital General Manuel Ygnacio Monteros Loja

Sr. Ing. Bruno Rafael Saa Sotomayor
Director Administrativo - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Central Loja

Sr. Dr. Rowland Snell Astudillo Cabrera
Director Médico Hospital Manuel Ygnacio Monteros V.

Sra. Dra. Inés Del Carmen Riascos Castillo
Directora Médica - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Central Loja

Sra. Dra. Fanny Beatriz Cevallos Cueva
Directora Médica UAA Paltas

Sr. Dr. Hugo Renán Martínez Espinoza
Director Médico Centro de Salud B - Celica

Sra. Dra. Mariela De Fatima Sarango Ordoñez
Directora Médica UAA Macará

Sr. Mgs. Rodrigo Napoleon Rios Diaz
Director Médico del Centro de Salud B - Cariamanga

Sr. Dr. Jorge Enrique Guapulema Ocampo
Director del Centro de Salud B - Catamayo

ASUNTO: CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES EXP. S-2016-03
"EVALUACIÓN AL PROCESO DE AFILIACIÓN, COBERTURA Y PAGO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EN EL PERÍODO 2014 Y 2015 EN LAS PROVINCIAS DE TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO".

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0806-M

Loja, 28 de septiembre de 2016

De mi consideración:

Con **Memorando Nro. IESS-DG-2016-1704-M del 23-09-2016**, cuya copia adjunto, el Econ. Freddy Peralta Chávez, Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General del IESS, comunica a las Direcciones Administrativas y Médicas de las Casa de Salud del IESS a nivel nacional, respecto a las Recomendaciones Nros. 21 y 22 que se derivan del examen de auditoría realizado a la “EVALUACIÓN AL PROCESO DE AFILIACIÓN, COBERTURA Y PAGO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EN EL PERÍODO 2014 Y 2015 EN LAS PROVINCIAS DE TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO”.

Las citadas recomendaciones hacen mención a:

Recomendación No. 21

“b. Que las unidades médicas del IESS den cumplimiento a lo establecido en el "Manual de Procesos de Referencia, Derivación y Contrareferencia" de código DG-COGP-DSGIF-SRSS-GEP-PS-M-01 de fecha 03 de julio de 2014 en lo relacionado con las atenciones realizadas a los pacientes referidos del Seguro Social Campesino a las unidades médicas de nivel II y III.”.

Recomendación No. 22

“c. Que las unidades médicas del IESS den cumplimiento a la Norma del Subsistema de Referencia, Derivación, Contrareferencia, Referencia Inversa y Transferencia del Sistema Nacional de Salud, que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 0004431 por el ente regulador en temas de Salud Nacional, en lo relacionado con las atenciones realizadas a los pacientes referidos del Seguro Social Campesino a las unidades medicas de nivel II y III.”.

Por lo anotado, traslado dicho documento a su conocimiento, a fin de que, en el ámbito de su competencia y jurisdicción, se cumpla con las recomendaciones referidas y que han sido dispuestas por el organismo de control conforme lo dispone el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Cabe indicar que esta instrucción ya fue impartida por este Despacho con **Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0793-M del 23-09-2016**, en el que además, se les dispuso *“...documentar el cumplimiento de las citadas recomendaciones, debiendo reportar sus resultados a la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección General. De su parte, la Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud IESS Loja, supervisará el cumplimiento de la presente instrucción”.*

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0806-M

Loja, 28 de septiembre de 2016

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DG-2016-1704-M

Anexos:

- reporte_ejecutivo_s-2016-03_unidades_medicas.xls
- iess-dg-2016-1704-m0576796001475073957.pdf
- 0793-m_(1).pdf

Copia:

Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez
Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

gc